



Chemax, Yucatán a 28 de Marzo de 2014

**Asunto:** Respuesta a requerimiento de información.

**No. de oficio:** T.M.127/2014

**C. NARCIZO HOIL OXTE  
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CHEMAX.  
PRESENTE**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP-129/2014 de fecha 03 de Febrero del año en curso, le informo que durante el período que comprenden los meses de 1° de Agosto al 31 de Diciembre de 2013 después de revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Secretaría Municipal bajo mi resguardo; no se encontró la información que nos requiere por lo que a la presente fecha, todas las Concesiones, Licencias, Permisos o Autorizaciones que emite el H. Ayuntamiento se solicitan y se aprueban en su caso ante sesiones de cabildo y en su caso de acuerdo a lo que señala la Ley de Ingresos del Municipio de Chemax, para el Ejercicio Fiscal 2013 .

Sin otro en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

**C. SILVESTRE HOIL EK  
SECRETARIO MUNICIPAL DE CHEMAX, YUC.**



**UMAIP**  
H. AYUNTAMIENTO DE CHEMAX  
2012 - 2015

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: NARCIZO HOIL OXTE

Fecha de generación del documento: 28 de Marzo de 2014

Fecha de actualización de la información: 31 de Marzo de 2014